

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**43º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD
ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2025-26

**FEDERACIÓN DE: SALVAMENTO Y
SOCORRISMO**

**DEPORTE/ESPECIALIDAD: SALVAMENTO Y
SOCORRISMO**

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES	
1.1.- Categorías:	
1.2.- Inscripción en categoría superior:	
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN.....	
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
3.1.- Plazos de Inscripción.....	
3.2.- Tramitación de la documentación:	
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	
6.- CALENDARIO	
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:.....	
7.1.- Plazo altas y bajas de participantes	
7.2.- Cuota participación	
8.- CANALES DE INFORMACIÓN	
8.1.- Dirección General de Deporte	
8.2.- Federación Aragonesa	
9.- SEGURO DEPORTIVO	
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO	
10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte	
10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición	
10.3.- Características específicas:	
10.3.1.- Número máximo y mínimo deportistas por equipo	
10.3.2.- Diferencia máxima de puntos/goles por partido	
10.3.3.- Tiempo mínimo de juego	
10.3.4.- Deportistas sexo contrario	
10.3.5.- Equipos mixtos	
10.3.6.- Participación en equipos de la misma entidad	
10.4.- Criterios para la selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el consejo Superior de Deporte	

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

(las que convoque según cada federación)

CATEGORÍA JDEE	CORRESPONDENCIA DE LA CATEGORÍA EN LA MODALIDAD DEPORTIVA	MASC.	FEM.	MIXTO (desglose Pto 10.3.5)	FECHA NAC.	Añadir año de nacimiento en caso permitir inscripción en categoría superior	NIVEL
JUVENIL	JÚNIOR	X	X	X	2008-09	2010	A
CADETE	JUVENIL	X	X	X	2010-11	2012	A
INFANTIL	CADETE	X	X	X	2012-13	2014	A
ALEVÍN	INFANTIL	X	X	X	2014-15	2016	A
BENJAMÍN	ALEVÍN	X	X	X	2016-17	2018	A
INICIACIÓN	BENJAMÍN	X	X	X	2018-19		B
PREINICIACIÓN					2019		B

Categorías adaptadas

Podrá proponerse por parte de la Federación correspondiente dividir una Categoría cuando el número de equipos previstos para inscribirse en esa categoría así lo aconseje, para de esta manera facilitar una competición lo más equilibrada posible. La subcategoría llevará delante del nombre el prefijo PRE y estará integrada por los deportistas de primer año de la categoría de referencia (Ejemplo: Preinfantil para los nacidos en 2013).

1.2.- Inscripción en categoría superior: SÍ

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2019.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A, B

Excepto en la categoría Iniciación y Preiniciación, que serán únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza. A, B

2.2.- Competición Teruel. A, B

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será:

Fecha de apertura de inscripción	01/09/2025
Fecha de cierre de inscripción	31/08/2026

La inscripción debe realizarse con la foto actualizada del deportista y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado/a, siendo este optativo en el resto de los casos.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

El número máximo de equipos en los que puede estar un entrenador/a como titular,

propuesto por la Federación Aragonesa, es: Ilimitado

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares

por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2025.

3.3.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación de equipos y participantes es necesario su acceso a través del tramitador online de la aplicación de Juegos Deportivos en Edad Escolar:

<https://deporteescolar.aragon.es/es/nuevo-tramitador-on-line/id/338>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación antes de 5 días de la competición, la siguiente documentación:

- *Hoja de inscripción de deportistas por Club*

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 10 a 12 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 10 días de antelación.

6.- CALENDARIO

El calendario de fechas se encuentra adjunto en Anexo I.

Todas las pruebas que se celebren correspondientes a los Juegos Deportivos en Edad Escolar, deben figurar en dicho anexo. Cualquier prueba que no conste en el mismo, se considerará que no forma parte de la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

La Federación Aragonesa comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 10 días a la celebración de cada fase.

7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa, mediante correo electrónico (email: lauraaalaya@sosaragon.es) el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimo de antelación de 5 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

7.1.- Plazo de altas y bajas de participantes.

Para el nivel A, el plazo establecido para altas y bajas, una vez finalizado el plazo de inscripción, será hasta fecha 31/08/2026

Para los niveles B y C el plazo permanecerá abierto durante todo el curso, para facilitar la incorporación de nuevos deportistas, respetando el resto de normativa estipulada en esta Orden

7.2.- Cuota de participación NO

8.- CANALES DE INFORMACIÓN

8.1.- Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario de mañanas de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: deporteescolar@aragon.es

8.2.- Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares:

Enlace web: sosaragon.es

Coordinador juegos escolares: Laura Alaya Bernal

Email contacto: lauraalaya@sosaragon.es

Teléfono contacto: 976 733 460

Las Federaciones deberán publicar y actualizar los resultados y clasificaciones en la sección habilitada en su web para juegos escolares para su consulta por los interesados y público en general.

9.- SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente, sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

- **TRAMITACIÓN:** Se realizará desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

Detallar en este apartado si existe en el modelo de competición, algún sistema de premiación por equipos (cómo, por ejemplo, sumando la clasificación o ranking de los equipos masculinos y femeninos)

10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte.

- Arbitrajes:
Los arbitrajes serán realizados por los colegiados nacionales de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, y por árbitros territoriales de la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo.
- Reglamento:
Todo lo que se refiere a aspectos técnicos de la competición, se encuentra reflejado en el reglamento de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, del cual tienen copia todos los clubes participantes, y en caso contrario, se puede encontrar en la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo para cualquier consulta.
- Puntuación:
 - o Jornadas de competición de piscina:
Al final de cada jornada se realizará una suma de puntos por pruebas individuales para cada participante por categoría y sexo, otorgándose la puntuación de la siguiente manera:

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º
Puntos	8	6	4	2	1

Al deportista que sume más puntos al final de cada jornada se le premiará con el gorro dorado en esa jornada, pudiendo competir con el mismo durante la jornada siguiente.

o Campeonato de Aragón y Campeonato de Distancias Cortas:

Se realizará una suma de puntos por pruebas individuales para cada participante en una sola categoría diferenciando por sexo, puntuando únicamente tres deportistas por equipo y por sexo, otorgándose la puntuación de la siguiente manera:

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Puntos	20	18	16	14	12	11	10	9
Puesto	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
Puntos	8	7	6	5	4	3	2	1

Se premiará con un trofeo al 1er, 2º y 3er clasificado de cada sexo tras la suma de las puntuaciones.

Se otorgará trofeo para el campeón, subcampeón y tercer puesto en una sola categoría (sexo conjunto), teniendo en cuenta la suma de puntos conseguidos en las pruebas individuales.

Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce por sexo en cada prueba individual y de relevos por categoría.

o Final JJEE y aguas abiertas:

Para las pruebas individuales, se otorgará una medalla de oro, plata y bronce al 1º, 2º y 3er puesto respectivamente para cada categoría y sexo en cada una de las pruebas individuales.

Se otorgará trofeo para el campeón, subcampeón y tercer puesto para cada categoría (sexo conjunto), teniendo en cuenta la suma de puntos conseguidos entre pruebas individuales y relevos en caso de que haya, puntuando únicamente tres deportistas por equipo y por sexo. Tabla de puntuación:

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Puntos	20	18	16	14	12	11	10	9
Puesto	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
Puntos	8	7	6	5	4	3	2	1

- Material y vestuario:

Todo lo que se refiere a aspectos de material y equipación de los equipos de la competición, se encuentra reflejado en el reglamento de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, del cual tienen copia todos los clubes participantes, y en caso contrario, se puede encontrar en la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo para cualquier consulta.

10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición.

- Competiciones:

Las pruebas de piscina, se realizarán en piscina reglamentaria de 25 metros.

Las pruebas de salvamento en aguas abiertas, se realizarán en aguas abiertas interiores (pantano, estanca...) o en el mar.

- Participación:

La participación será libre en cada una de las jornadas de la Fase Previa, del Campeonato de Aragón y de la Final de JJEE. Todos los deportistas podrán ser inscritos en todas las pruebas salvo que lo indique la normativa de la jornada.

10.3.- Características específicas

10.3.1.- Participación en equipos de la misma entidad Sí

Las personas deportistas inscritas en una categoría podrán participar en otro equipo de la misma entidad en la categoría inmediatamente superior (únicamente deportistas de segundo año), o en un equipo de la misma entidad y de la misma categoría, pero de superior nivel, siempre que esta posibilidad figure expresamente recogida en la correspondiente norma específica de su deporte. En estos casos, no está permitida la participación, en ningún caso, con más de un equipo por jornada y día; y en las Fases Finales Provinciales y/o Autonómicas con más de un equipo, pudiendo hacerlo sólo con el equipo en el que esté inscrito.

10.4.- Criterios para la Selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes.

- **Edad y Categoría:**

Los/as deportistas deberán cumplir con los rangos de edad establecidos en la normativa específica del CESA.

- **Licencia Federativa y Escolar:**

Será obligatorio que los/as deportistas cuenten con la correspondiente licencia federativa y deportiva escolar, vigente y expedida por el organismo competente, según la normativa del CSD y de la federación nacional correspondiente.

- **Rendimiento Deportivo:**

La selección de los/as participantes se basará en los resultados obtenidos en competiciones oficiales de ámbito autonómico, así como en el seguimiento técnico realizado por los/as responsables del área deportiva correspondiente.

- **Compromiso y Conducta:**

Los/as deportistas seleccionados/as deberán firmar un compromiso de participación, aceptar el reglamento de régimen interno del equipo autonómico y mostrar una actitud deportiva, respetuosa y colaborativa durante todo el proceso.

ANEXO I – CALENDARIO

(Desglosar por fases)

FECHA	LOCALIDAD	JORNADA
25/10/2025	Venecia	Cto. de Aragón Distancias Cortas. Juvenil, Júnior y Absoluto
08/11/2025	Calatayud	1ª Jornada JJEE y LEC. Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto
23/11/2025	Andorra	2ª Jornada JJEE y LEC. Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto
17/01/2026	Venecia	3ª Jornada JJEE y LEC. Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto
07/02/2026	Caspe	4ª Jornada JJEE y LEC. Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto
28/02/2026	Caspe	5ª Jornada JJEE y LEC. Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto
11/04/2026	Calatayud	6ª Jornada JJEE y LEC. Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto
24/05/2026	Andorra	Final JJEE. Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
06/06/2026	Alcañiz	1ª Jornada aguas abiertas JJEE. Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto
13/06/2026	Caspe	Cto. Aragón Absoluto OPEN. Final JJEE Juvenil y Júnior.
20/06/2026	Caspe	Final aguas abiertas JJEE. Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior y absoluto